

DECRETO EXENTO N°: 00022
MARIA ELENA, 005 ENE 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 06-01-22 de la Srta. **HERMELINDA GUTIERREZ GUACUCANO, Contrata, Grado 11° Asimilado**, que solicita compensación de 1 horas diurnas, trabajadas el día 10 de Noviembre de 2021, por horas de descanso el día 5 de Enero de 2022 (Jornada Mañana), que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 001 de fecha 06-01-22 de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de la Srta. **HERMELINDA GUTIERREZ GUACUCANO, Contrata, Grado 11° Asimilado**, que solicita la compensación de 1 horas diurna, trabajada el día 10 de Noviembre de 2021, por horas de descanso el día 5 de Enero de 2022, (Jornada Mañana), que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)

EAM/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.